

Quilmes, 23 de Abril de 2004

VISTO la Resolución (C.D.) N° 016/04, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución del visto se crea en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales una Comisión de Publicaciones.

Que dicha Comisión se compone de un Coordinador y cinco miembros a ser designados por este Consejo Departamental.

Que los docentes propuestos para esta función reúnen los requisitos académicos adecuados para desempeñarse en la misma.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designase Coordinador de la Comisión de Publicaciones al profesor Eduardo Gosende, DNI 14.778.108.

ARTICULO 2º.- Designase como integrantes de dicha Comisión a los profesores: María Bjerg, DNI 16.046.824; Rubén Cevini Iturre, LE 8.145.785; Sabina Frederic, DNI 17.709.168; Gustavo Lugones, LE 4.553.328 y Fernando Tula Molina, DNI 17.990.605.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 024/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore

Director del Departamento de Ciencias Sociales.